



SECRETARÍA.- Pasto, 31 de mayo de 2024.– En la fecha doy cuenta al señor juez con el expediente allegado por la Fiscalía 7° seccional. Sírvase proveer.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Pasto, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: Verbal RCE
Radicación No. 2021-00317-00.
Demandante: Ana Edilia Salazar Ayala y Otros.
Demandados: Continental Bus S.A. y Otros.

La Fiscalía 7° seccional, conforme la prueba decretada en audiencia inicial de 19 de marzo de 2024 allegó a este Juzgado copia digital de la investigación adelantada respecto de los hechos que ocasionaron la muerte del señor Jesús Salazar Yampuezan, frente a las precisiones y anexos que comportan el accidente de tránsito, averiguaciones técnicas y demás que se hayan cumplido por esa entidad.

En mérito de lo brevemente expuesto, el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO,

PRIMERO: INCORPORAR al expediente para los fines legales y pertinentes y **PONER** en conocimiento de los sujetos procesales, la comunicación y el expediente provenientes de la Fiscalía 7° local.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JORGE ARMANDO BENAVIDES MELO
Juez

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
PASTO - NARIÑO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia precedente se
notifica mediante su fijación en
ESTADOS,
HOY, 04 DE JUNIO DE 2024,
a las 08:00 a.m.



**SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARIA**

J